

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☐ Suprema Corte de Justicia ☐ xTribunal Superior Electoral

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (Nombre, ciudad y año) >>>>>>>>>> 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Instituto Iberia, Santiago (1986)	Colegio de la Salle (1990)
-----------------------------------	----------------------------

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e índice académico (<i>especificar escala</i>).
---	---

Lic. en Administración de empresas	PUCMM,26/01/02. 2.6
Lic. en derecho	PUCMM,11/6/05. 2.3

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Colegio de la Salle (1990)

4.4 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)
e índice académico (*especificar escala*).

PUCMM,26/01/02. 2.6

PUCMM,11/6/05. 2.3

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
--	---

Relaciones Internacionales
Derecho Constitucional y Der. Publico
Der. Adm. y Gestión Municipal
Der. Laboral y Seguridad Social
Ciencias Políticas y Adm. Electoral
Der. Electoral y Partidos Políticos

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

PUCMM,26/01/08

Castilla La Mancha 28/02/2012

Castilla La Mancha 30/03/2013

UASD 07/12/23

UASD,28/10/24

Castilla La Mancha13/06/25

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
--	--

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

Especialización en Derecho
 Administrativo y Derecho Publico
 Especialización en Justicia
 Constitucional y Garantías Jurisdiccionales

Castilla La Mancha 10/01/2011

Castilla La Mancha 21/12/2010

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Fe Corniel (UTESA) ---809-754-1702
Dra.Magdalena Cruz(UAPA)-829-259-1963
Lic. Anyelina Cruz(Uapa) 849-356-8952
Lic. Liqui Pascual (UTE) 829-989-3180

Profesor de Post grado de Utesa (2021) Profesor de Post grado Uapa (6/2019) Profesor de Pregrado Uapa (2010-2023) Profesor PreGrado UTE (2014-2024)
--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Fundación Constitucionalidad Desarrollo y Justicia (Funcodeju) , estudios avanzados y discusiones jurídicas sobre temas de actualidad. Calle Sabana Larga No. 76 , Santiago R.D.

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- Cuestionario general de aplicación para postulantes (octubre 2025)

Juez Suplente del Tribunal Electoral

Tribunal Superior Electoral

28/07/2021

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-535-0075 ext.7100

juan.campillo@tse.do

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Garrido Gómez y Asociados (2008-2021) RD\$ 75,000

6

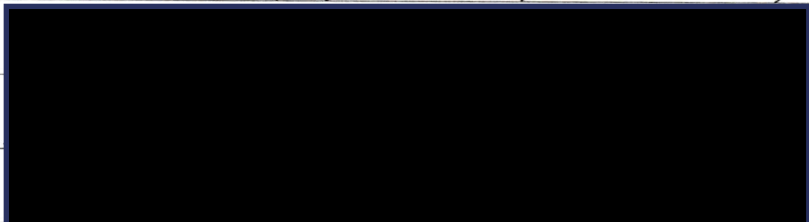
5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	15	20
<i>Comercial</i>	5	5
<i>Penal</i>	5	1
<i>Laboral</i>	50	30
<i>Tributario</i>	2	5
<i>Inmobiliario</i>	10	5
<i>Corporativo</i>	3	8
<i>Familia</i>	6	3
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	2	2
<i>Medioambiente</i>	0	0
<i>Propiedad intelectual</i>	1	2
<i>Bancario</i>	1	3
<i>Regulación</i>	0	0
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	0	0
<i>Administrativo</i>	2	8
<i>Constitucional</i>	2	8
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	5
<i>Primera Instancia</i>	60
<i>Cortes de Apelación</i>	30
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	5
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Giovanni Medina Cabral	
2- Manuel Gómez Hdez.	
3- Luis Farington	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	

☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla</i> >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> ☐ Sí x ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	

[illegible]

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

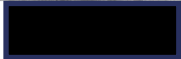
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Juan Manuel Martin Gonzalo Campillo	Firma:  Fecha: 10/25
--	---

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - no ✓
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA

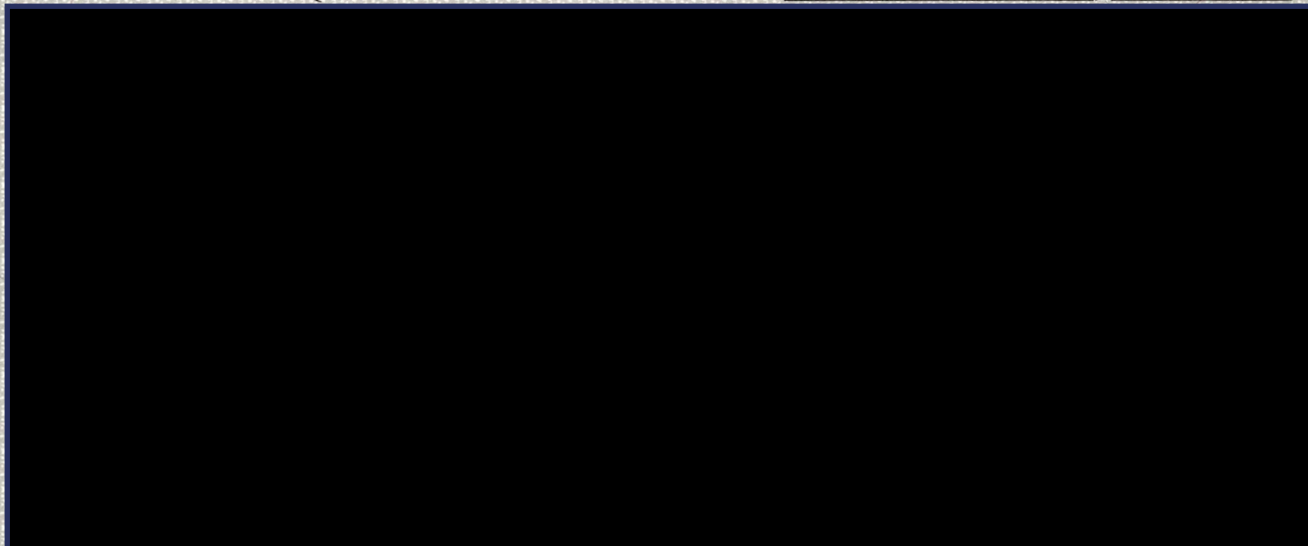
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SANTIAGO DE



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

República Dominicana, hoy día SEIS (6) del mes de OCTUBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control

005-2025-1041-02224978



Fatima Arlette del Rosario Acosta Ramirez de Ruiz

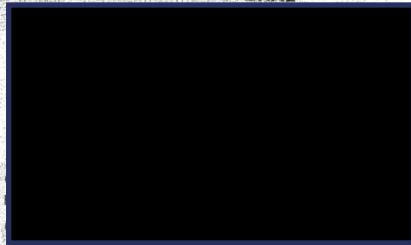
FATIMA ARLETTE DEL ROSARIO ACOSTA RAMIREZ DE RUIZ
Oficial del Estado Civil

Este documento es válido en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
vía la App JCE.

ANDRELY RAQUEL SALAS INFANTE 06/10/2025 2:32PM



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

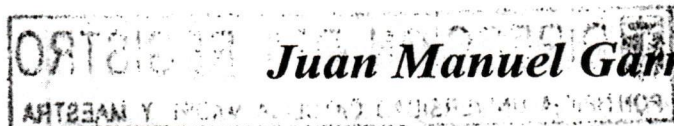


JUAN MANUEL MARTIN
GARRIDO CAMPILLO



GARRIDO<CAMPILLO<<JUAN<MANU<MA

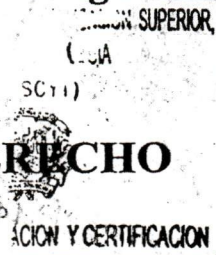
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

LICENCIADO EN DERECHO

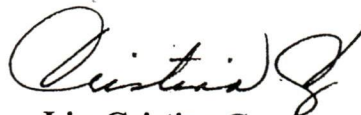


En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día once de junio de dos mil cinco.

El Rector

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, doy fe de que este documento es copia fiel del original reducido de la parte delantera, el cual se encuentra registrado bajo el No. 7710, Folio No. 257 del Libro de Registro de Títulos No. 5.

Dado en Santiago, República Dominicana, el día 17 de junio de 2005.

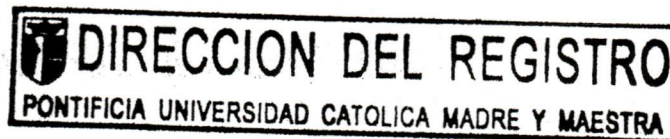

Lic. Cristina Cruz



RD\$ 1.00



RD\$ 0.25



REVISADO 13 JUL 2005

039642

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

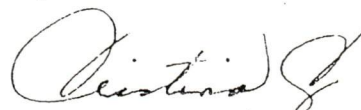
CERTIFICACION

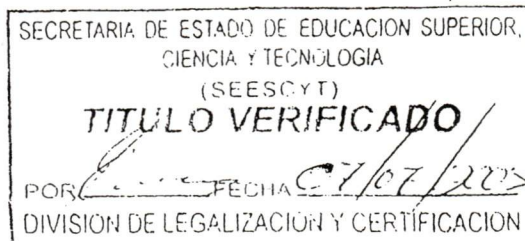
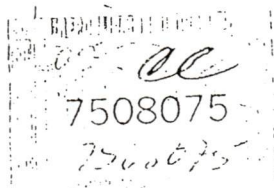
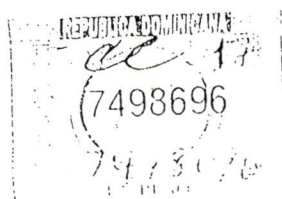
En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de dos mil dos.

El Rector

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, doy fe de que este documento es copia fiel del original reducido de la parte delantera, el cual se encuentra registrado bajo el No. 4149, Folio No. 139 del Libro de Registro de Titulos No. 5.

Dado en Santiago, República Dominicana, el día 17 de junio de 2005.


Lic. Cristina Cruz



REVISADO 13 III 2005

0396

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad
Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en
la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día
veintiséis de enero de dos mil ocho.


El Rector



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster,

MARLOS FRANCISCO MASSO GARRIDO

El Rector,

Miguel A. Collado

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 5275

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha



AÑO 2012

TESTIMONIO NUMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

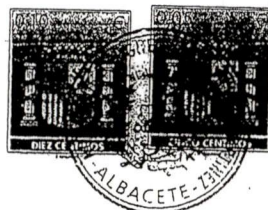
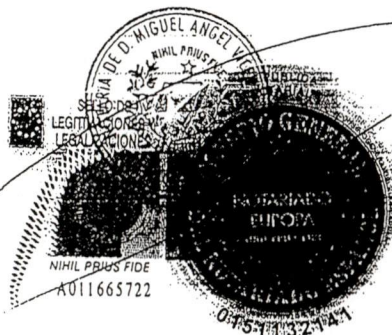
A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DEL MASTER.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSÓ GARROTE, Director del Curso, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Juan-Manuel Martín Garrido Campillo.

Albacete, a veintiséis de Marzo del año Dos Mil Doce.



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el reverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Juan-Manuel Martín Garrido Campillo, hago constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1951)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays:	El presente documento público This public document / Le présent acte public
2. ha sido firmado por Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete. has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
5. en Albacete at / à	Certificado Certified / Attesté
6. el día 29 de Marzo de 2012 the / le	
7. por Doña María Adoración Fernández Maldonado, Notario de Albacete y Vicedecana, en funciones de by / par Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.	
8. bajo el número 450 N° / sous n°	
9. Sello / timbre Seal / stamp: Sceau / timbre	10. Firma Signature: Signature

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la LIGA MUNICIPAL de Santo Domingo y el Colegio de Abogados, Seccional de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 30 de marzo de 2013

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

OS SETENTA Y UNO (471) DE
CADOR.-

SIDAD DE CASTILLA-LA

RTÍNEZ, Notario del Ilustre
2,

DON MARCOS-FRANCISCO
S por ser análoga a la que
gura en su Documento Nacional
mo, la firma impresa de DON
le la Universidad de Castilla-
sente Título de Master.
l trece-



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel-Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en el presente título Máster, expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, con el número de registro 6349, hago constar la siguiente:

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel-Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 24 de Julio de 2013
the / le

7. por Don Francisco-Antonio Jiménez Candela, Notario de Albacete y Tesorero de la Junta Directiva, por
by / par delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número 1051
Nº / sous nº

9. Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre

10. Firma
Signature: Signature:

Únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, el timbre del que el documento público esté revestido.

certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and the seal or stamp which the public document bears.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

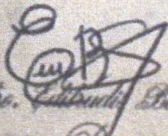
Título de Maestría

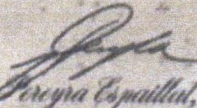
en

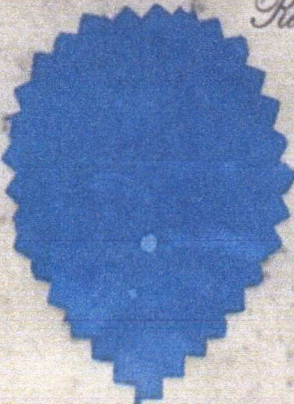
Ciencias Políticas y Administración Electoral

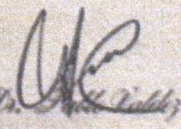
2022-2024

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 28 del mes de octubre del año 2024*


Mtro. Efraim Beltrán
Rector


Rector Peregna Espinal, M. A.
Decano de la Facultad




Dr. [Firma]
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 6 Folio 1339 No. 46834
del Registro Universitario UASD



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
le otorga el presente*

Título de Maestro

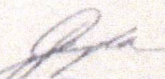
en

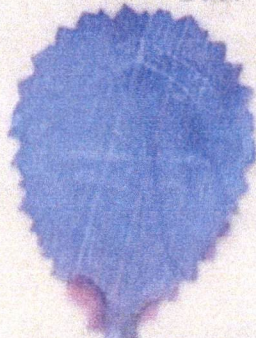
Derecho Laboral y el Sistema Dominicano de Seguridad Social

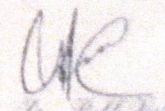
2017-2019

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 7 del mes de diciembre del año 2023*


Mtro. Edmundo Beltrán
Rector


M. A. Páez
Decano de la Facultad




Dr. Pablo Vial
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 6, Folio 1244 No. 41534
del Registro Universitario UAND



Universidad de
Castilla~La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Juan Manuel Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ED. I

organizado por la Facultad de Derecho, en colaboración con el Tribunal Superior Electoral y la Junta Central Electoral de la República Dominicana, de enero del 2024 hasta junio del 2025,
con una carga lectiva de 60 ECTS.

Albacete, a 13 de junio de 2025

Los Codirectores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE/JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

El Rector,

JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

Nº REGISTRO 15222

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE

LEGITIMACIÓN: Yo, MARTA GARRIDO NAVARRO, Notaria del Ilustre Colegio de CASTILLA-LA MANCHA, con residencia en Albacete.

DOY FE, de que las firmas que anteceden de DON JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO con DNI número 05.169.951-B, y de DON MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE con DNI número 07.545.096-S, a los cuales identifiqué por medio de sus documentos de identidad, las considero legítimas por haber sido reconocidas por los comparecientes en mi presencia. La presente legitimación tiene por objeto, única y exclusivamente, dar fe de la legitimidad de las firmas.
En Albacete, a 23 de julio de 2.025.

Documento sin cuantía. Arancel número: 5

Asiento número 179 del Libro Indicador, Sección 2ª



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'S' shape followed by a horizontal line and a small flourish.



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana y celebrado del 9 de julio hasta el 30 de diciembre de 2010 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 21 de diciembre del 2010

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PÚBLICO

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana y celebrado del 9 de julio de 2010 hasta el 31 de enero de 2011 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 10 de enero de 2011

El Director del Curso

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTI

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Universidad Abierta Para Adultos UAPA

Programa de Profesionalización de la Función Docente
PPROFUNDO

Otorgan el presente

Diploma a:

Juan Manuel Garrido Campillo

Por haber participado en el Diplomado Virtual :

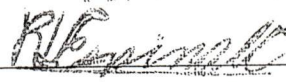
*Formación Docente en Educación
Superior a Distancia*

Duración de 17 semana.

Dado a los tres(3) días del mes de diciembre del 2010,
en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.



José Manuel Fernández, M. A.
Director PPROFUNDO



Rafael Espinal, M. A.
Vicerrector Académico



Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002.-
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

*El consejo Directivo
En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: **Lic. Juan Manuel Garrido Campillo**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,
al participar en el Diplomado sobre:*

Derecho Procesal Civil

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:



Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana.

*el día **12** del mes de **Abril** del año de 20**08***

FRE PJ
Director Ejecutivo

Reda
Director Académico



Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

*El consejo Directivo
En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: **Lic. Juan Manuel Garrido Campillo**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,
al participar en el "Diplomado sobre:*

Las Vías De Ejecución

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:



Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana.

*el día **28** del mes de **Junio** del año de 20**08***

Fredy
Director Ejecutivo

Reyes
Director Académico



Seccional Santiago

Otorga el Presente
CERTIFICADO

A

Juan Manuel Garrido Campillo

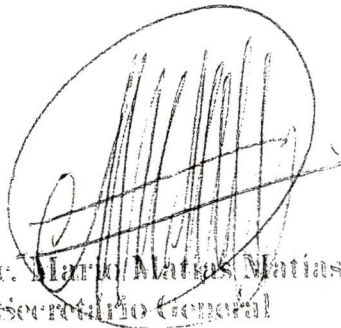
En Fe de su participación en el Diplomado sobre:

Derecha Constitucional

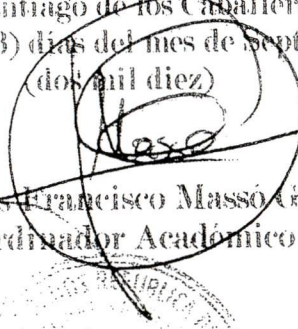
9 de Julio al 23 de Septiembre del 2010

en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
a los veinte y tres (23) días del mes de Septiembre del 2010

(dos mil diez)



Lic. Mario Matías Matías
Secretario General



Dr. Marcos Francisco Massó Garrote
Coordinador Académico



Lic. Hugo Rodríguez
Secretario de Finanzas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA



UNIVERSITE
CHAMBERY
ANNECY
SAVOIE

CERTIFICAN QUE

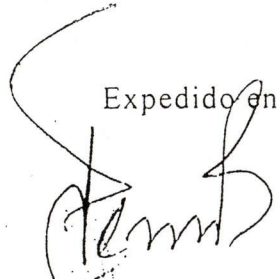
Juan Manuel Garrido Campillo

ASISTIÓ AL CONGRESO DOMÍNICO-FRANCÉS

**LA PROTECCIÓN JURÍDICA
DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DEL CONSUMIDOR**

Ofrecido durante los días 21 y 22 de febrero de 2003, con una duración de 16 horas

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 22 de febrero de 2003


Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra


Dr. Gilles Paisant
Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et d'Economie de Chambéry
Directeur du Centre de Droit de la Consommation et des Obligations

Université de Savoie
FACULTÉ DE DROIT
ET D'ECONOMIE
Boîte Postale 1104
73011 CHAMBERY CEDEX
Tél. 04 79 75 85 11

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a
Juan Manuel Garrido Campillo

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales
con los cuales se identifica normalmente (Resolución del
Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 10720, Folio 188
Libro 6, del Registro de Certificados de la
Universidad.

Cristina Cruz

Director del Registro
 DIRECCION DEL REGISTRO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

CERTIFICACIÓN

Juan Manuel Garrido Campillo

ASISTIÓ AL SEMINARIO

NUEVO DERECHO PROCESAL PENAL

Ofrecido el día 25 de octubre de 2003, con una duración de 8 horas

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 25 días del mes de octubre de 2003.

Lic. José Miguel Hernández
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas

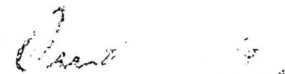


Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a
Juan Manuel Garrido Campillo

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con
los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo
Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 11964 Folio 229
Libro 6 del Registro de Certificados de la
Universidad.



Director del Registro

DIRECCIÓN DEL REGISTRO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD COMILLAS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

ha cumplido todos los requisitos del

CURSO SOBRE CAPACITACION DE LIDERES EN PROMOCION SOCIAL Y HUMANA

ofrecido desde EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE hasta EL 1 DE DICIEMBRE DE 2001
con una duración de 63 horas.

En virtud de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago
de los Caballeros, República Dominicana, el día 1 DE DICIEMBRE DE 2001.


Director del Curso

CERTIFICO que el presente certificado corres-
ponde a JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

de quien figuran en el mismo los dos nombres
principales con los cuales se identifica nor-
malmente (Resolución del Consejo Superior de
fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 9414 Follo 144 Libro 6
del Registro de Certificados de la Universidad

Director del Registro

En la ciudad de San Salvador
a los 10 días del mes de mayo de 1968



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

JUAN GARRIDO

asistió al

CURSO SOBRE VISION JURIDICA DEL CODIGO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ofrecido el 26 DE NOVIEMBRE DE 1994

con una duración de 4 horas.

En virtud de lo cual se expide el presente certificado de asistencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 26 DE NOVIEMBRE DE 1994,



Director del Curso

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a

JUAN GARRIDO
de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 4336, Folio 144
Libro 5, del Registro de Certificados de la Universidad.

Diego Rodríguez de Guzmán

Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA



UNIVERSITE
CHAMBERY
ANNECY SAVOIE



Otorgan a

Juan Manuel Garrido Campillo

el presente certificado de asistencia al Congreso sobre el

BICENTENARIO DEL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS

ofrecido durante los días 19 y 20 de noviembre de 2004

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Université de Savoie

FACULTÉ DE DROIT
ET D'ECONOMIE

Boîte Postale 1104
73011 CHAMBERY CEDEX

Tél. 04 79 75 85 11

Dr. Gilles Paisant

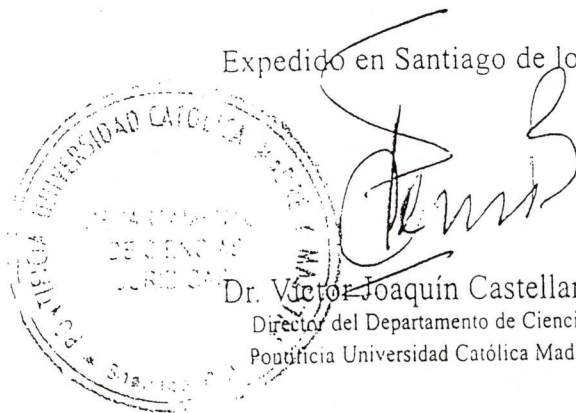
Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et d'Economie
de l'Université de Savoie (Chambéry)

Directeur du Centre de Droit de la Consommation et des Obligations



Dr. Jean-Claude Montanier

Viceprésident des Relations Internationales
Université Pierre Mendès France (Grenoble II)



Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



La Universidad de la Tercera Edad (UTE)

Otorga el Presente Certificado a:

Juan Manuel Garrido.

Por haber participado en el Seminario Taller sobre

Administración y Gestión Municipal

Con una duración de ocho (8) horas

*Firmado y sellado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a los once (11) días del mes de octubre del 2003*

*Dra. Fanny Polanco Jorge
Vicerrectora de Extensión y Desarrollo, UTE*

*Lic. José Francisco Hernández
Coordinador General Recinto Santiago*

*Lic. Milagros Moore Guzmán
Directora Dpto. Educación Permanente*



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Seccional Santiago

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

Licdo. **Juan Manuel Garrido C.**

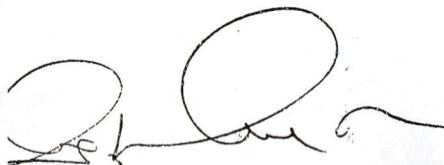
EN FE DE SU PARTICIPACIÓN
en el

6to. Congreso de Abogados

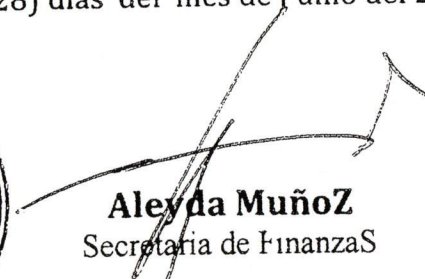
Región Norte

26 de junio al 28 de junio del 2009

En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana,
a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2009 (Dos mil nueveE).


Juan Minier Almonte
Secretario General




Aleyda Muñoz
Secretaria de Finanzas


Rosina De La Cruz de Alvar
ExpositorA

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Seccional de Santiago



OTORGA
el presente
Certificado



Licenciado

HUGO A. RODRIGUEZ

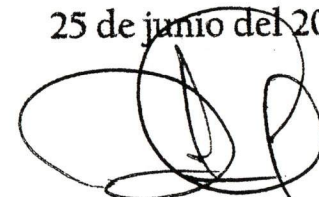
En fe de su participación en el

7mo. Congreso de Abogados de la Región Norte
25 al 27 de junio, 2010.

Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana,
25 de junio del 2010.




Licenciado Mario Matías
Secretario General


Dr. Rafael Cuneo Libarona
Expositor


Licenciado Hugo A. Rodríguez
Secretario de Finanzas



ASOCIACION DOMINICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OTORGA

A: Juan Manuel Garrido Campillo

Por haber participado en el Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

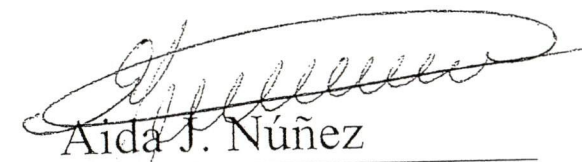
EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CRISIS

“HOMENAJE AL MAESTRO LUPO HERNÁNDEZ RUEDA”

9 y 10 de julio de 2010

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a diez (10) días de julio de dos mil diez (2010)


Domingo Gil
Presidente


Aida J. Núñez
Secretaria General

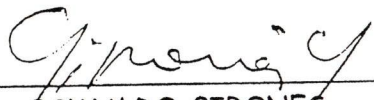
La
OFICINA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)
La
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)
y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

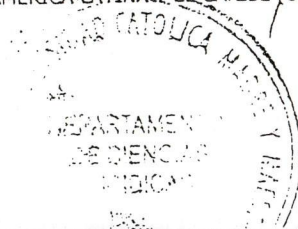
OTORGAN A:

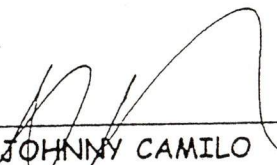
Lic. Juan M. Garrido C.

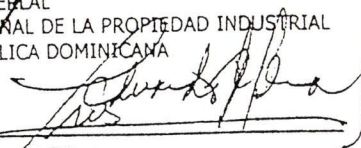
EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN EL TALLER:
"LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL USO DE LA INFORMACION TECNOLOGICA, COMO
HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO"

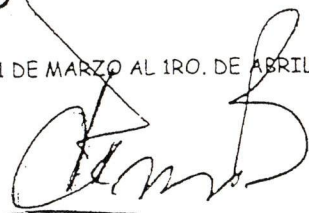
IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPUBLICA DOMINICANA, DESDE EL 31 DE MARZO AL 1RO. DE ABRIL DEL 2003.


Ing. OSWALDO GIRONES
ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE PROGRAMAS
OFICINA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OMPI) GINEBRA




Ing. JOHNNY CAMILO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ONAPI - REPUBLICA DOMINICANA


Ing. LUIS MERA
SUB-DIRECTOR REGIONAL NORTE
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ONAPI - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS REP. DOMINICANA


Dr. VICTOR J. CASTELLANOS
DIRECTOR DEPARTAMENTO CIENCIAS JURIDICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS REP. DOMINICANA



1ro. DE ABRIL DEL 2003



Universitat
de les Illes Balears

Escola
de Doctorat

Ramon Mas Sansó, com a secretari de l'Escola de Doctorat de la Universitat de les Illes Balears.

CERTIFICA:

Que, d'acord amb les dades que consten a l'Escola de Doctorat d'aquesta universitat, el senyor Juan Manuel Martín Garrido Campillo, amb Passaport SG1331310, alumne del Doctorat en Dret, ha superat positivament l'activitat transversal "Ètica i Bioètica", l'any acadèmic 2019-20, amb una durada de 30 hores.

I perquè en prengueu coneixement i tingui els efectes que corresponguin, signa aquest certificat.

Palma, 6 de juliol de 2020

Firmado por MAS SANSO RAMON - DNI 18215363F el día
07/07/2020
con AC Administración Pública



Universitat
de les Illes Balears

Escola
de Doctorat

Ramon Mas Sansó, com a secretari de l'Escola de Doctorat de la Universitat de les Illes Balears.

CERTIFICA:

Que, d'acord amb les dades que consten a l'Escola de Doctorat d'aquesta universitat, el senyor Juan Manuel Martín Garrido Campillo, amb Passaport SG1331310, alumne del Doctorat en Dret, ha superat positivament l'activitat transversal "Tècniques de cerca bibliogràfica", l'any acadèmic 2019-20, amb una durada de 10 hores.

I perquè en prengueu coneixement i tingui els efectes que corresponguin, signa aquest certificat.

Palma, 13 de juliol de 2020

Firmado por MAS SANSO RAMON - DNI 18215363F el día
13/07/2020
con AC Administración Pública



ESCUELA DE
POSTGRADO

Otorga el presente certificado a:

Juan Garrido Campillo

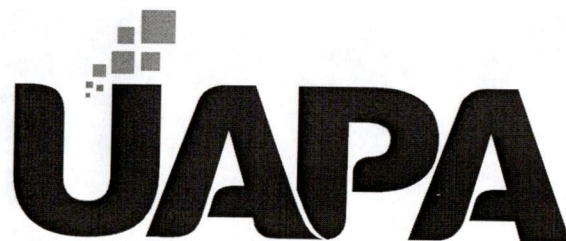
Por su participación en el Taller: “Uso Eficiente de la Plataforma MOODLE”.

Con una duración de 4 horas.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 10 días del mes de abril del año 2019.

Adalgisa Castillo, M.A.
Directora Programa
PROFUNDO

Dra. Magdalena Cruz
Vicerrectora de Investigación y
Postgrado



**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Programa De Profesionalización Para La Función Docente
(PROFUNDO)**

Otorga el presente certificado a:

Juan Garrido Campillo

Por su participación en el Seminario: **“Derechos Fundamentales y las Garantías Institucionales”**.

Con una duración de 6 horas.

Dado en la ciudad de Santiago los Caballeros, República Dominicana,
A los 26 días del mes de septiembre del año 2019.

Adalgisa Castillo, M.A.
Directora Programa
PROFUNDO.

Dra. Magdalena Cruz
Vicerrectora de Investigación y
Postgrado.

forem

Centro de Formación Empresarial
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

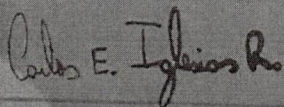
Certifica a

JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

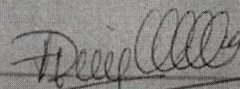
Por su participación en el diplomado

"DERECHO SOCIETARIO"

Impartido del 30 de junio al 15 de septiembre del 2022
Duración 48 horas



Carlos Iglesias
Presidente



Fernando Puig
Vicepresidente Ejecutivo

9/11/05
Cervantes


Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 573-05

VISTA la Ley No.111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146 de fecha 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTA el Reglamento No.148-98 de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA la Ley No.633 de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.4541 de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. JUAN LUIS MATIAS SANCHEZ
2. GONZALO KING RIVERAS
3. MILADYS JACKELINE MELO ARISTY
4. BRAULIA FRIAS OGANDO
5. BERNARDO RAMOS AQUINO

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

174. EDWARD AUGUSTO GERONIMO SANCHEZ
175. DANIEL TEJEDA MONTERO
176. ADALGISA ROSADO CRUZ
177. LUIS DARIO CASTILLO
178. BORIS ALEXIS NOVAS PIÑA
179. GUSTAVO HERNANY BAENA BENITEZ
180. FRANKLIN BAUTISTA BRITO
181. JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
182. JOSE ENRIQUE SALOMON ALCANTARA
183. MARITZA GARCIA GARCIA
184. ANA TERESA FERRER QUEZADA
185. ELISOL ROSARIO SANTANA NUÑEZ
186. STEVINSON ALEXANDER ESTEVEZ VILLALONA
187. WALKYS SONIA YUBERKY VICTOR POL
188. FRANCISCO ARACHE OVIEDO
189. ROSA ELENA GARCIA MATEO
190. MIGUELINA HERASME MEDINA
191. LUIS MENDEZ NOVAS
192. FELIX ARIEL ROSARIO MATEO
193. DELSIA YOCATY CONTRERAS PEGUERO
194. JEREMIAS JHON DE JESUS
195. NIDIA MERCEDES BERNAL UREÑA
196. ALEXIS RAFAEL PEÑA
197. MIGUELINA ANTONIA DURAN JIMENEZ
198. JUAN VALERIO DIAZ DIAZ
199. MARIBEL OLEAGA RODRIGUEZ
200. CAROLINA MERCEDES LEON ORTIZ
201. ANGELA MARIA CONCEPCION JIMENEZ
202. RAIMUNDO GABRERA MERCADO
203. FATIMA MERCEDES SANCHEZ GUZMAN
204. WANDA ISABEL JOGA HERNANDEZ
205. DIOMEDES DOMINGO ORTIZ
206. YESSICA ALEJANDRA MELO MEJIA
207. HILARIO ANTONIO GARCIA VILLAVIZAR
208. ALICIA ABAD LANFRANCO
209. MARCOS ANTONIO MELO MELO
210. RAQUEL VIRGINIA SENA RAMOS
211. IVAN CASIMIRO RIVERA HERNANDEZ
212. NIURKA CARIDAD ROSARIO GARCIA
213. NANCY CRISELDA AYBAR MONTERO
214. MARTIN RODRIGUEZ FRIAS
215. NATIVIDAD ENCARNACION QUEZADA

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

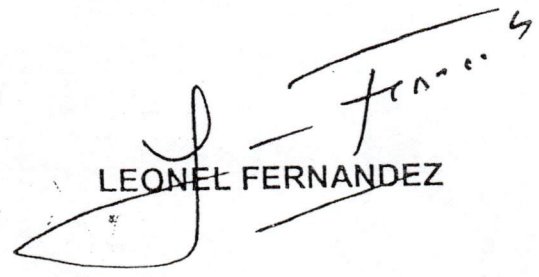
MARTINA MESON MARTE, (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea MARTINA MESSON MARTE (Lic. en Contabilidad).

Artículo 7.- Queda modificado el Decreto No.1110 -04, de fecha 3 de septiembre de 2004, en lo que respecta a SORAYDA ALTAGRACIA REYES GARCIA, (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea SORAIDA ALTAGRACIA REYES GARCIA (Lic. en Contabilidad).

Artículo 8.- Queda modificado el Decreto No.190 -0, de fecha 21 de marzo de 2005, en lo que respecta a IVAN MANUEL ZUAZO FELIX (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea IVAN MANUEL SUAZO FELIX (Lic. en Adm. de Empresas).

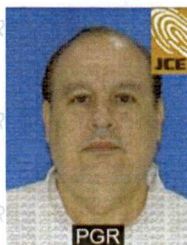
Artículo 9.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Educación, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.


LEONEL FERNANDEZ



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO, Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0105632-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?V3WW-JGE1-WR6H-HQYA-BLPP-BK3Z>



V3WW-JGE1-WR6H-HQYA-BLPP-BK3Z



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Fundado el 3 de febrero de 1983

CERTIFICADO OFICIAL DEL ABOGADO

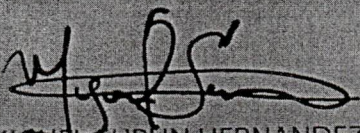
En virtud de las disposiciones del Art.4 del Estatuto Orgánico y La Ley 3-19

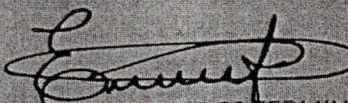
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

QUE LO ACREDITA COMO MIEMBRO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
capital de la República Dominicana en el mes de diciembre 2005.


MIGUEL SURUN HERNANDEZ
PRESIDENTE CARD


ELENA MERCEDES FERMIN
SECRETARIA GENERAL

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/25004453309

Fecha Recepción:
2025/04/13

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)
Nombre Comercial	Rectificativa No	Telefono 8095822744
Correo Electrónico		Tipo Declaración Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE			
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)			
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	=	A	257,546.66
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+	2	
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	-	3	
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	=	4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	=	5	257,546.66
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	-	6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	-	7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+	8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+	9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	=	10	0.00
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	=	11	0.00
12 ANTICIPOS PAGADOS	-	12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	-	13	26,066.65
14 OTROS PAGOS	-	14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	-	15	41,123.61
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	=	16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	=	17	67,190.26
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+	18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+	19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+	20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+	21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	=	22	0.00

JURAMENTO
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

BF9DBD6006DCD20C01B705E980D28FC6#

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRA/25004453372

Fecha Recepción: 2025/04/13

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A	
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	Periodo	202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 03101056327		Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. PATRIMONIO			
DETALLE DE LOS BIENES		CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		1.00	1,457,100.00
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		4.00	11,813,717.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS			
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES			
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.			
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES			
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS			
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)			
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER			
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS			
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES			
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.			33,500.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA			31,500.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES			52,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO			
16 OTROS			
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)			13,387,817.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			3,178,658.66
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS			1,511,172.29
20 OTRAS DEUDAS			
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)			8,697,986.05
II. RETENCIONES			
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)			MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)			0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS			21,596.65
24 RETENCIONES POR HONORARIOS			4,470.00
25 RETENCIONES POR ALQUILER			
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS			
27 OTRAS RETENCIONES			0.00
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)			26,066.65

7361C836D668F8FDF3FEBB079DA2C63F\$

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/25004453454

Fecha Recepción: 2025/04/13

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula03101056327

Nombre(s)JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO

Apellido(s)

I. INGRESOS		
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+	
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+	
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+	13,500.00
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+	
6 OTROS INGRESOS	+	28,080.00
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-	
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-	
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	215,966.66
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+	
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+	
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=	257,546.66
II. COSTOS		
15 INVENTARIO INICIAL	+	
16 COMPRAS LOCALES	+	
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+	
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+	
19 INVENTARIO FINAL	-	
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=	0.00
III. GASTOS DE PERSONAL		
21 SUELDOS Y SALARIOS	+	
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+	
23 SEGUROS	+	
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+	
25 APOORTE INFOTEP	+	
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+	
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=	0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+	
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+	
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+	
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+	
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+	
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+	
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+	
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+	
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=	0.00
V.		
37 ARRENDAMIENTOS	=	
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+	
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+	
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+	
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+	
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+	
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=	0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION		
46 RELACIONES PUBLICAS	+	
47 PUBLICIDAD	+	
48 VIAJES	+	
49 PROMOCIONES	+	
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+	
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=	0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
52 PRIMAS DE SEGUROS	+	
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+	
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+	
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=	0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS		
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+	
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+	
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+	
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+	
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+	
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+	
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+	
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+	
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+	
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)	=	0.00

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/24003568633

Fecha Recepción:
2024/04/06

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		
	Periodo 202312		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 03101056327		Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)
Nombre Comercial		Rectificativa No	Teléfono 8095822744
Correo Electrónico			Tipo Declaración Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE			
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)			
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)		= A	241,057.09
2 GASTOS NO ADMITIDOS		= 1	241,057.09
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 2		
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	- 3		
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	= 4	0.00	
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 5		241,057.09
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 6	416,220.00	
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	- 7	0.00	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 8		
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	+ 9		
		= 10	0.00
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)		= 11	0.00
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12		
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	7,838.86	
14 OTROS PAGOS	- 14		
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	33,284.75	
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)		= 16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	41,123.61	
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00	
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19		
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00	
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21		
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)		= 22	0.00

JURAMENTO	
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.	
1310B07D5F878D6448D98C85E74C8EAC#	

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRA/24003568663

Fecha Recepción: 2024/04/06

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 03101056327Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLOApellido(s)

I. PATRIMONIO		
DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES	1.00	1,457,100.00
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	4.00	11,813,717.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		35,000.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA		30,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		45,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		13,380,817.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		3,345,962.33
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		415,046.59
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		9,619,808.08
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO	
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	0.00	
23 RETENCIONES POR SALARIOS	818.86	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	7,020.00	
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	7,838.86	

FF8168A24111733DA430EE6F84F4AC3F#

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/24003568644

Fecha Recepción: 2024/04/06

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 03101056327Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLOApellido(s)

I. INGRESOS		
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+	
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+	
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+	70,200.00
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+	
6 OTROS INGRESOS	+	128,843.53
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-	
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-	
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	13,855.56
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	28,158.00
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+	
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+	
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=	241,057.09
II. COSTOS		
15 INVENTARIO INICIAL	+	
16 COMPRAS LOCALES	+	
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+	
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+	
19 INVENTARIO FINAL	-	
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=	0.00
III. GASTOS DE PERSONAL		
21 SUELDOS Y SALARIOS	+	
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+	
23 SEGUROS	+	
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+	
25 APORTE INFOTEP	+	
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+	
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=	0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+	
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+	
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+	
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+	
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+	
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+	
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+	
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+	
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=	0.00
V.		
37 ARRENDAMIENTOS	=	
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+	
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+	
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+	
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+	
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+	
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=	0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION		
46 RELACIONES PUBLICAS	+	
47 PUBLICIDAD	+	
48 VIAJES	+	
49 PROMOCIONES	+	
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+	
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=	0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
52 PRIMAS DE SEGUROS	+	
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+	
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+	
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=	0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS		
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+	
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+	
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+	
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+	
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+	
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+	
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+	
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
64 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+	
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+	
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)	=	

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/20239595287

Fecha Recepción:
2023/09/26

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s) 8095822744
Nombre Comercial	Rectificativa No	Teléfono
Correo Electrónico		Tipo Declaración Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE			
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)			
		= A	533.486.99
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)		= 1	533.486.99
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2		
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	+ 3		
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00	
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)		= 5	533.486.99
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416.220.00	
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00	
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8		
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9		
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)		= 10	117.266.99
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)		= 11	17.590.05
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12		
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	19.021.29	
14 OTROS PAGOS	- 14		
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15		
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)		= 16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	1.431.24	
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00	
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19		
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00	
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21		
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)		= 22	0.00

JURAMENTO
Dedaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

AEB950439D728941DF6F9F8A751ADC95#

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRA/20239595362

Fecha Recepción: 2023/09/26

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. PATRIMONIO		
DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES	1.00	1,457,100.00
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	4.00	11,813,717.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		30,000.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA		30,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		25,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		13,355,817.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		3,409,934.71
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		720,000.00
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		9,225,882.29
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO	
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	0.00	
23 RETENCIONES POR SALARIOS	9,661.29	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	9,360.00	
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	19,021.29	

2AC28C6BC86ADDE52A145733A14E766B\$

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/20239595305

Fecha Recepción: 2023/09/26

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 03101056327

Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO

Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+		
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+		
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+		
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	93,600.00	
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+		
6 OTROS INGRESOS	+	270,000.00	
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-		
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-		
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	169,886.99	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+		
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+		
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)			533,486.99

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+		
16 COMPRAS LOCALES	+		
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+		
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+		
19 INVENTARIO FINAL	-		
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)			0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+		
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+		
23 SEGUROS	+		
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+		
25 APOORTE INFOTEP	+		
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+		
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)			0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+		
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+		
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+		
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+		
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+		
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+		
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+		
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+		
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)			0.00

V.**37 ARRENDAMIENTOS****VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS**

38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+		
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+		
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+		
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+		
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+		
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)			0.00

VII. GASTOS DE REPRESENTACION

46 RELACIONES PUBLICAS	+		
47 PUBLICIDAD	+		
48 VIAJES	+		
49 PROMOCIONES	+		
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+		
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)			0.00

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

52 PRIMAS DE SEGUROS	+		
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+		
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+		
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)			0.00

IX. GASTOS FINANCIEROS

56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+		
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+		
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+		
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+		
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+		
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+		
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+		
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)			0.00

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+		
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)			0.00



JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO

EXPERIENCIAS

G.A. Medina Cabral

Abogado Litigante (Oficina de Abogados)
Tel.: 809-575-2630

Garrido Gómez y Asociados

Abogado Socio Fundador (Oficina de Abogados)
Tel. 809-582-2644

Universidad Abierta para Adultos (UAPA)

Facilitador
Tel.: 809-724-0266, Ext.233

Universidad de la Tercera Edad (UTE)

Catedrático Universitario
Tel.: 809-241-3410

Universidad Tecnológica de Santiago(UTESA)

Profesor Post -Grado
Tel.: 809-582-6914

Fundación Constitucionalidad Desarrollo y Justicia

FUNCODEJU
Presidente (actual) Tel.: 809-382-4469

Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral(TSE)
Enc. Oficina de Atención al Ciudadano TSE Sgto. (actual)

HABILIDADES

Conducción en litigios del ámbito jurídico en las diferentes ramas de derecho, muy especialmente en el área laboral, Civil Constitucional administrativo, entre otras. En este mismo tenor competencia para asumir representaciones legales en los Tribunales de la República.

Desenvolvimiento en el manejo de asuntos jurídicos administrativos, por ante instituciones públicas o privadas, como por ejemplo la solución de trámites ante la Junta Central Electoral, Cámaras de Comercio y Producción de la Rep. Dom, Oficinas Públicas de carácter judicial entre otras.

DATOS



Calle10, No. 3B, Villa Olga,
Santiago, Rep. Dom.

PROGRAMAS

Excel
Word
PowerPoint

IDIOMAS

Español
Inglés

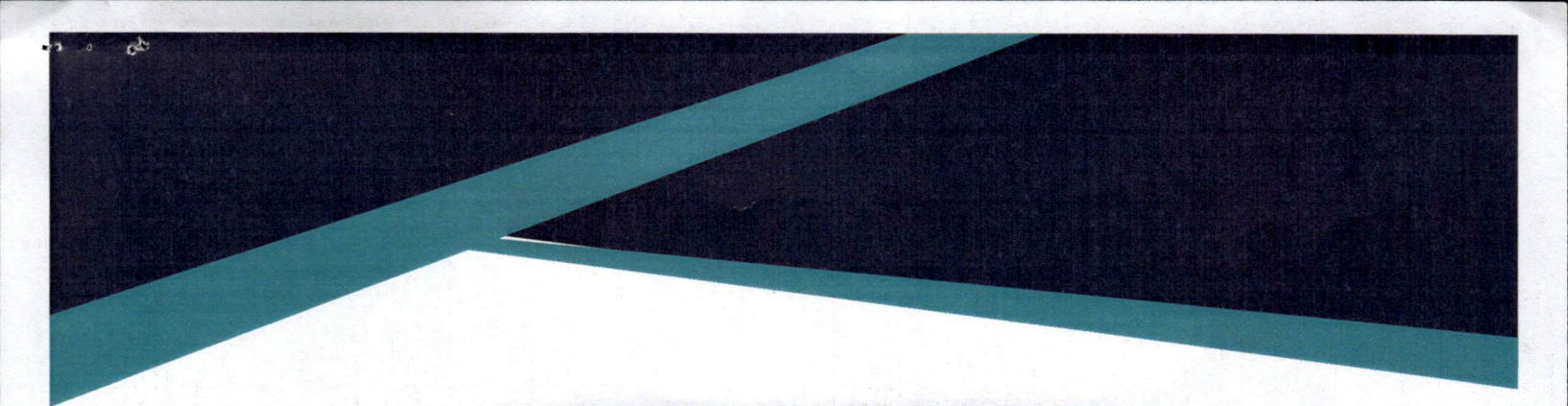
REFERENCIAS PERSONALES

Dr. Manuel Gómez

Lic. Giovanni Medina

Dr. Luis Farington

Lic. Juan Sierra



NIVELACADEMICO

ESTUDIOS PRIMARIO

Instituto Iberia, Santiago, Rep. Dom.

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Colegio De La Salle, Santiago, Rep. Dom.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Lic. En Derecho

Lic. En Administración de Empresas

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

ESTUDIOS DE POSTGRADO

Post grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales

Postgrado en Derecho Administrativo y Público

Universidad de Castilla la Mancha (España)

TÍTULOS DE MASTER

Maestría en Relaciones Internacionales

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Master en Derecho Constitucional
y Derecho Publico

Master en Derecho Administrativo
y *Derecho Publico*

Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos
Universidad de Castilla la Mancha (España)

Maestría de Derecho Laboral y Seguridad Social
Maestría en Ciencias Políticas y Administración
Electoral

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

DIPLOMADOS Y CURSOS

Diplomado de Formación Docente en Educación Superior a Distancia.
Universidad Abierta para Adultos. Impartido en fecha 3 de diciembre de 2010.

Diplomado en Procesal Laboral.
Universidad Abierta para Adultos. Impartido en fecha 9 de junio de 2008.

Diplomado en Derecho Procesal Civil. Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.
Impartido en fecha 12 de abril de 2008.

Diplomado sobre las Vías de Ejecución. Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.
Impartido en fecha 28 de junio de 2008.

Diplomado en Derecho Constitucional. Colegio de Abogados de la República Dominicana.
Septiembre, 2010

Congreso Dominico-Francés "La Protección Jurídica de los Intereses Económicos del Consumidor"
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Université de Savoie, febrero 2003

Seminario sobre el Código Procesal Penal, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
(PUCMM), octubre de 2003.

Curso sobre Capacitación de Líderes en Promoción Social y Humana.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), septiembre 2001.

Curso sobre Visión Jurídica del Código de Niños, Niñas y Adolescentes.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), noviembre de 1994.

Congreso sobre "Bicentenario del Código Civil Francés", Pontificia Universidad Católica Madre
y Maestra (PUCMM) y la Université de Savoie, noviembre 2004

Seminario sobre Administración y Gestión Municipal. Universidad de la Tercera Edad, octubre de 2003

Sexto Congreso de Abogados de la Región Norte. Colegio de Abogados de la Rep. Dom., junio 2008.

Séptimo Congreso de Abogados de la Región Norte. Colegio de Abogados de la Rep. Dom., junio 2010.

Congreso "El Derecho Laboral en tiempos de crisis". Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y
Seguridad Social organizado por la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en
honor al profesor Lupo Hernández Rueda., junio 2010.

**Taller sobre "La Propiedad Intelectual y el uso de la Información Tecnológica como herramienta para
el desarrollo".** Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), marzo 2003.

Taller "Estrategias de Intervención Áulica". Universidad Abierta para Adultos (UAPA), marzo 2019.

Taller: "Evaluación de los Aprendizajes y Elaboración de Ítems por Competencias". Universidad Abierta
para Adultos (UAPA), mayo 2019.

**Taller "Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje
(MECCA)".** Universidad Abierta para Adultos (UAPA), marzo 2019.

Taller de "Ètica i Bioètica". Universidad de Islas Baleares, Julio 2020.

Taller de "Tècniques de cerca bibliogràfica",. Universidad de Islas Baleares, Julio 2020.

Curso de "Locutor Profesional". Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, 4 de agosto de 2018.



ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
- VICARÍA DE PASTORAL -

RNC 4-02-06354-1

"Peregrinos de Esperanza, caminando hacia la Pascua"

VP-038-2025

Santiago de los Caballeros
7 de Agosto 2025

Señores miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Licdo. Luis Rafael Abinader Corona
Presidente del CNM
Mag. Nancy Salcedo
Secretaria del CNM
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

Reciban un cordial saludo en Jesús, el Buen Pastor.

Sírvase la presente para presentarle al Lic. Juan Manuel Martin Garrido Campillo portador de la cédula 031-0105632-7, quien aspira a ser Juez Titular del Tribunal Superior Electoral. El señor Garrido Campillo es una persona que goza del apoyo de esta Institución por ser un ciudadano ejemplar tanto en lo personal como en lo profesional, libre de tachaduras. Actualmente se desempeña como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral y Encargado de la Oficina de Atención al Ciudadano de Santiago de los Caballeros.

Con alta estima y dándole las gracias anticipadas.

Atentamente,


P. William Arias
Vicario de Pastoral



WA/gd

Núm. VP 146 – 2025

Santiago de los Caballeros
24 de junio 2025

Honorable
Luis Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura de la República Dominicana
Santo Domingo, D.N.

Cc: Mag. Nancy Salcedo
Secretaria del CNM

Señores miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Sirva la presente para presentarle al Lic. Juan Manuel Martin Garrido Campillo portador de la cédula 031-0105632-7, quien aspira a ser Juez Titular del Tribunal Superior Electoral. El señor Garrido Campillo goza del apoyo de esta Institución por ser un ciudadano ejemplar tanto en lo personal como en lo profesional, libre de tachaduras. Actualmente se desempeña como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral y Encargado de la Oficina de Atención al Ciudadano de Santiago de los Caballeros.

Con alta estima y dándole las gracias anticipadas, por su atención,

Le saluda cordialmente

Luis Campos
Presidente



Santiago, República Dominicana
04 de julio de 2025

Sr. Luis Rafael Abinader Corona
Presidente del CNM
Consejo Nacional de la Magistratura

C.C. Mag. Nancy Salcedo
Secretaria del CNM
Santo Domingo, D.N.

Estimados miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Es un honor para nosotros, en nuestra calidad de la Asociación de Comerciantes e Industriales, ACIS, Inc., presentar ante este distinguido Consejo la candidatura del **Lic. Juan Manuel Martin Garrido Campillo**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0105632-7, quien aspira a ocupar el cargo de Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

El Lic. Garrido Campillo es una persona de reconocido mérito y amplia trayectoria, cuya integridad y profesionalismo han sido constantemente demostrados tanto en su ámbito personal como profesional. Actualmente, se desempeña como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral y, además, es el Encargado de la Oficina de Atención al Ciudadano en Santiago de los Caballeros.

Desde nuestra institución, respaldamos su candidatura, pues consideramos que su desempeño y cualidades lo hacen ideal para el cargo. Su conocimiento electoral y amplia experiencia judicial lo convierten en un valioso candidato para fortalecer nuestro sistema electoral.

Agradecemos de antemano su atención y la oportunidad de presentar este candidato que consideramos una excelente opción para el cargo antes mencionado.

Reciban un cordial saludo,

Atentamente,


Marcos Santana
Presidente





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y de la Unión
Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)
SECCIONAL SANTIAGO

Santiago, R.D.
07/07/2025

Licdo. Luis Rafael Abinader Corona,
Presidente del CNM.

Mag. Nancy Salcedo
Secretaria del CNM
Santo Domingo, D.N.

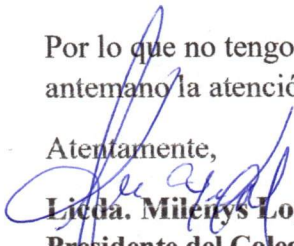
Señores Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Distinguidos señores, sírvase la presente para presentarle al Lic. Juan Manuel Martin Garrido Campillo portador de la cedula [REDACTED], quien aspira a ser Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

Expresamos que el ilustre **Lic. Garrido** goza de solvencia moral, tanto en lo personal como en lo profesional, siendo un ciudadano libre de tachaduras. Actualmente se desempeña como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral y Encargado de la Oficina de Atención al Ciudadano de Santiago de los Caballeros.

Por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente. Agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le pueden brindar.

Atentamente,


Licda. Milenys Lopez,
Presidente del Colegio de Abogados
Seccional Santiago





Provincial Santiago

Colegio Médico Dominicano (CMD)

Fundado en 1941

PROVINCIAL SANTIAGO

Santiago, Rep. Dom.-
23 de Julio del 2025.-

Señores miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Licdo. Luis Rafael Abinader Corona

Presidente del CNM

Mag. Nancy Salcedo

Secretaria del CNM

Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores.

Sírvase la presente para presentarle al Lic. Juan Manuel Martin Garrido Campillo portador de la cédula [REDACTED], quien aspira a ser Juez Titular del Tribunal Superior Electoral. El señor Garrido Campillo es una persona que goza del apoyo de esta Institución por ser un ciudadano ejemplar tanto en lo personal como en lo profesional, libre de tachaduras. Actualmente se desempeña como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral y Encargado de la Oficina de Atención al Ciudadano de Santiago de los Caballeros.

Con alta estima y dándole las gracias anticipadas.

Atentamente,


DR. RAFAEL MIRABAL

Presidente Colegio Médico Dominicano
Provincial Santiago



POR LA PRESERVACIÓN DE LAS CONQUISTAS Y LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS MÉDICOS

C/ A, No. 3, Reparto Tavárez Oeste, Santiago, Rep. Dom. Tel: 809-575-2665, email: colegiomedicostgo@gmail.com



CERTIFICACIÓN

Por la presente, se hace constar que el **Lic. JUAN MANUEL MARTÍN GARRIDO CAMPILLO** se desempeñó como docente en la Escuela de Graduados de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), durante el período septiembre-diciembre del año 2021, en la Maestría en Derecho Constitucional, impartiendo la asignatura Justicia Constitucional y Control de Constitucionalidad.

Su labor docente fue excelente, destacando su alto nivel de profesionalidad, compromiso institucional y académico, ganando el respeto y valoración de estudiantes y colegas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime de lugar, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Luz B. González Díaz
Dirección Escuela Graduados





Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

Vistos los artículos 179, 183 y 215 de la Constitución de la República, los artículos 29 y 30 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y los artículos 5 y 7 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, el Consejo Nacional de la Magistratura designa a:

Juan Manuel Martín Garrido Campillo
Juez suplente de la Mag. Rosa Fíor D'Aliza Pérez de García
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo de
Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los
veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Luis Abinader

Presidente de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura



Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del Consejo